

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	047-2019-2-5345		
Título del informe:	PERMISOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES EN PREDIOS PRIVADOS OTORGADOS EN LA PROVINCIA DE MAYNAS, LORETO Y REQUENA - REGIÓN LORETO		
Objetivo general:	DETERMINAR SI LOS PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN BOSQUES DE PREDIOS PRIVADOS OTORGADOS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, LORETO Y REQUENA DE LA ARA LORETO, SE HAN REALIZADO DE ACUERDO A LA NORMATIVA FORESTAL APLICABLE.		
Entidad sujeta a control:	GOBIERNO REGIONAL LORETO		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LORETO	Provincia: MAYNAS	Distrito: BELEN
Fecha de emisión de informe:	13/12/2019		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - GOBIERNO REGIONAL LORETO		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	<p>Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas): 1 - OMISIÓN DE INSPECCIÓN OCULAR E INFORMES TÉCNICOS CON INFORMACIÓN CARENTE DE VERACIDAD QUE SUSTENTARON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA HABILITAR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES EN PREDIOS PRIVADOS PERMITIERON LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE 7606,776 m3 DE MADERA Y DAÑO EN LA COBERTURA BOSCOSEA DE LA REGIÓN LORETO.</p> <p>DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS PERMISOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES CON FINES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES EN TIERRAS DE PROPIEDAD PRIVADA (EN ADELANTE, «PERMISOS FORESTALES EN PREDIOS PRIVADOS») OTORGADOS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS PROVINCIALES DE MAYNAS, LORETO Y REQUENA (EN ADELANTE, LAS «ODS MAYNAS, LORETO Y REQUENA») DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE LORETO (EN ADELANTE, LA «ARA LORETO») EN EL EJERCICIO 2016 Y 2017, SE EVIDENCIARON LOS SIGUIENTES HECHOS: I) QUE, SE OTORGARON DIFERENTES PERMISOS FORESTALES EN PREDIOS PRIVADOS DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS, LORETO Y REQUENA - REGIÓN LORETO, SOBRE LA BASE DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS POR PERSONAL DE LAS OD MAYNAS, LORETO Y REQUENA, EN EL QUE SE REPORTARON LA EJECUCIÓN DE INSPECCIONES OCULARES A LOS RECURSOS FORESTALES</p>
---	--

	<p>APROVECHABLES DECLARADOS EN LOS PLANES DE MANEJO FORESTAL PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADOS, EMITIÉNDOSE OPINIÓN FAVORABLE SOBRE SU CONTENIDO Y PARA SU APROBACIÓN; DE LA MISMA MANERA, A TRAVÉS DE DICHS INFORMES TÉCNICOS SE RECOMENDABA LA APROBACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL SIN HABER REALIZADO LA INSPECCIÓN OCULAR PREVIA EN EL ÁREA MATERIA DE PERMISO, SOSLAYANDO EL MANDATO LEGAL; II) QUE, COMO RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN EFECTUADA POR EL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE (EN ADELANTE, EL «OSINFOR») EN LAS ÁREAS DE LOS PERMISOS FORESTALES OTORGADOS, SE VERIFICÓ QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PLANES DE MANEJO FORESTAL CARECÍAN DE VERACIDAD, AL COMPROBARSE EN CAMPO LA INEXISTENCIA DE LOS ÁRBOLES APROVECHABLES DECLARADOS EN EL DOCUMENTO; DESVIRTUÁNDOSE DE ESTA MANERA LO REPORTADO EN LOS INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS POR PERSONAL DE LAS OD MAYNAS, LORETO Y REQUENA; III) QUE, PESE A LA INEXISTENCIA DE ÁRBOLES EN LAS ÁREAS DE LOS PERMISOS FORESTALES, OSINFOR IDENTIFICÓ REPORTES DE EXTRACCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FORESTALES PROCEDENTES DE DICHAS ÁREAS, SITUACIÓN INCONGRUENTE QUE PERMITE INFERIR QUE FUERON EXTRAÍDOS DE ÁREAS NO AUTORIZADAS AMPARADOS POR LOS PERMISOS FORESTALES IRREGULARMENTE OTORGADOS.</p>																																								
2	<p>Recomendaciones: AL GOBERNADOR REGIONAL DE LORETO.</p> <p>1 - DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS IRREGULARES DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.</p> <p>2 - DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES CIVILES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO.</p>																																								
3	<p>Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>DNI</u></th> <th><u>Nombres y apellidos</u></th> <th><u>Civil</u></th> <th><u>Penal</u></th> <th><u>Adm. ENT</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05338774</td> <td>CARLOS EDUARDO SHAPIAMA DEL CASTILLO</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>05954939</td> <td>WILSON REATEGUI LAZO</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>40650239</td> <td>CARLOS RONI SALDAÑA SHAPIAMA</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>70750765</td> <td>JULIO CESAR RENGIFO APUELA</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>05208654</td> <td>JULIO FACHIN NAVARRO</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>05415598</td> <td>LISTER ELIAS RAMIREZ BARDALES</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>71338600</td> <td>JUAN DE DIOS GUZMAN DELGADO</td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	05338774	CARLOS EDUARDO SHAPIAMA DEL CASTILLO		X	X	05954939	WILSON REATEGUI LAZO		X	X	40650239	CARLOS RONI SALDAÑA SHAPIAMA		X	X	70750765	JULIO CESAR RENGIFO APUELA		X	X	05208654	JULIO FACHIN NAVARRO		X	X	05415598	LISTER ELIAS RAMIREZ BARDALES		X	X	71338600	JUAN DE DIOS GUZMAN DELGADO		X	X
<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>																																					
05338774	CARLOS EDUARDO SHAPIAMA DEL CASTILLO		X	X																																					
05954939	WILSON REATEGUI LAZO		X	X																																					
40650239	CARLOS RONI SALDAÑA SHAPIAMA		X	X																																					
70750765	JULIO CESAR RENGIFO APUELA		X	X																																					
05208654	JULIO FACHIN NAVARRO		X	X																																					
05415598	LISTER ELIAS RAMIREZ BARDALES		X	X																																					
71338600	JUAN DE DIOS GUZMAN DELGADO		X	X																																					